

RESOLUCION No. 0823 DE 2018

06 AGO. 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Candidatos Elegibles de la Convocatoria 796 de 2017."

EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

El Subdirector General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1238 del 15 de noviembre de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 796 de 2017 "Por la cual se ordena la apertura de la II Fase de la Convocatoria para Conformar las Ternas del Consejo Nacional de Bioética- CNB".

Que en el marco de la Convocatoria No.796 de 2017, se recibieron las postulaciones y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 6 de julio de 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del Área Técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 11 – Términos de Referencia), se recibieron dos (2) solicitudes, las cuales fue atendidas de la siguiente manera:

Ítem	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	La Sra. Lina María Ibáñez Correa solicita, la recepción de documentos de soporte para la candidatura presentada para la II Fase de la Convocatoria, vía correo electrónico y de manera extemporánea al periodo de subsanación.	Se informa al peticionario que el proceso de inscripción del candidato a la terna no fue culminado al cierre de la Convocatoria el 01/06/2018, lo cual era un requisito INSUBSANABLE. Por lo anterior no era posible acceder al formulario en el periodo de subsanación de requisitos y tampoco era posible recibir los documentos por correo electrónico por lo cual esta solicitud NO modificó la lista de candidatos que cumplen requisitos.	Cumplimiento de Requisitos
2	La Sra. Liliana María Gómez Pinilla de la Universidad Cooperativa de Colombia, solicita sea revisado el Banco preliminar toda vez que no evidencia el registro del postulado por parte	Se rectificó banco preliminar encontrando que por error involuntario se omitió la postulación del candidato. Se informa a la Universidad que el candidato si se encuentra dentro de los inscritos y que su candidatura cumplió con los requisitos, por lo cual se	Cumplimiento de Requisitos

RESOLUCION No. 0823 DE 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Candidatos Elegibles de la Convocatoria 796 de 2017."

de la Universidad Cooperativa de Colombia, Dr. Cesar Augusto Serrano Novoa	incluyó en el banco definitivo el cual será publicado el 06/08/2018. Candidatura ubicada en el ítem No. 21 del Banco Definitivo.
--	--

Que teniendo en cuenta lo anterior, la solicitud de aclaración del ítem 2, tiene mérito para modificar los resultados inicialmente obtenidos.

Que el Director de Fomento a la Investigación mediante radicado 20183000294833 del 1 de agosto de 2018 solicitó la publicación del Banco Definitivo de Candidatos Elegibles de la Convocatoria 796 de 2017, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia, manifestando lo siguiente:

"Adicionalmente se aclara que se presentaron 76 propuestas a la convocatoria y el banco definitivo queda conformado de la siguiente forma:

TIPO DE TERNA	CUMPLIERON
Diversidad ideológica y de pensamiento	4
Diversidad Moral	2
Terna de expertos en Bioética	16
Ternas de profesionales investigadores en Antropología, Sociología, Trabajo social, Ciencia Política, Filosofía, Historia, Derecho, Geografía, Psicología y afines	2
Ternas de profesionales investigadores en Ciencias de la educación, Periodismo y comunicaciones, Lingüística y afines	2
Ternas de profesionales investigadores en Ciencias económicas, Administración, Contaduría y afines	2
Ternas de profesionales investigadores en Ingenierías, Tecnologías y Ciencias exactas	3
Ternas de profesionales investigadores expertos en Ciencias de la Salud	3
Ternas de profesionales investigadores expertos en Ciencias naturales, ambientales, agrícolas o veterinarias	2
Total candidatos incluidos en Banco definitivo	36

Que conforme a lo establecido en el Decreto 384 del 8 de marzo de 2018, los resultados de esta Convocatoria permiten conformar 11 de las 15 ternas, por lo cual se procedió a realizar un proceso de invitación directa con el fin completar las ternas faltantes.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 10 "Conformación de las Ternas", de los Términos de Referencia, el día 27 de agosto de 2018, se realizará la reunión con las entidades participantes para conformar las ternas que se enviarán al Presidente de la República.

Que en mérito de lo expuesto,

RESOLUCION No. 0823 DE 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Candidatos Elegibles de la Convocatoria 796 de 2017."

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco de Propuestas Elegibles de la Convocatoria 796 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria 796 de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

06 AGO. 2018



OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
Subdirector General

ms
VoBo. M Sánchez
Revisó: IM Garavito
Proyectó: MP Ortega 